

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE GRANADA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN DE ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONVOCATORIA URGENTE PARA CUBRIR, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y CON OCASIÓN DE VACANTE Y POSIBLES SUSTITUCIONES, PUESTOS DE CARÁCTER ESPECÍFICO PARA EL CURSO 2018/2019.

Con fecha 10 de septiembre de 2018, se hizo pública la convocatoria para la cobertura mediante concurso de méritos y con ocasión de vacante y posibles sustituciones, los puestos de carácter específico para el curso 2018/2019 que a continuación se relacionan.

- a) Profesorado de apoyo curricular de ámbito sociolingüístico y científico-tecnológico al alumnado con discapacidad auditiva en ESO.
- b) Maestros de Pedagogía Terapéutica para la atención al alumnado con Trastornos Graves de Conducta

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la convocatoria, esta Delegación Territorial **HA RESUELTO:**

- 1.- Publicar en los tablones de anuncios de esta Delegación, y a efectos meramente informativos en la página web de la misma, el listado definitivo de **personal admitido** para cada puesto, ordenado por colectivos y puntuación. (Anexo I)
- 2.- Publicar, igualmente, la relación definitiva de **personal excluido** en cada puesto, con indicación de el/los motivo/s de exclusión. (Anexo II)
- 3.- Declarar desierto el puesto de Profesorado de apoyo curricular de ámbito sociolingüístico al alumnado con discapacidad auditiva en ESO, al no haber recibido solicitudes que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Germán González Pérez

Servicio de Recursos Humanos
C/. Gran Vía, 56. 18071 Granada. Telf.: 958 029 078. Fax: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

1/1

DILIGENCIA: Por la que se hace constar que en el día de la fecha se expone en el tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial la presente Resolución Granada a 17 OCT. 2018
 254

Código: tFc2e060PFIRMAzot/rUnVU\xeu\Qf. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	GERMAN GONZALEZ PEREZ	FECHA	16/10/2018
ID. FIRMA	tFc2e060PFIRMAzot/rUnVU\xeu\Qf	PÁGINA	1/1